



AÑO II.

AREQUIPA LÚNES 19 DE ENERO DE 1880.

NÚM. 232.

# El Eco del Misti.

AREQUIPA ENERO 19 DE 1880.

## Ultraje al Ecuador.

Chile está ciego. Envanecido con dos fáciles victorias se ha hecho insolente y provocador.

Un nuevo escándalo acaba de dar a la América.

El Ecuador, esa nación circunspecta y hasta escrupulosa en guardar la neutralidad, ha sido últimamente el objeto de sus ultrajes.

¿Adónde va a parar ese pueblo desgraciado?

¿Se ha propuesto acaso provocar a la América entera?

¿Quiere ya como dice un escritor ecuatoriano, realizar la visita domiciliaria con que hace algún tiempo amenaza a todos los pueblos del continente, que no aprueben sus latrocinios?

Que orgullo tan necio.

Orgullo de miserable venido a mejor suerte por capricho de la fortuna.

Pero cuidado con esa senda. Cuidado con seguir insultando, provocando a la América.

Muy caro puede costarle a Chile su insolencia.

Hoy por lo pronto acaba de conquistarse un nuevo enemigo, el Ecuador.

El Ecuador indignado se levanta hoy para pedir cuenta a Chile de su territorio violado, de su soberanía menospreciada,

Y con razón por que el ultraje ha sido gravísimo.

La lancha torpedo, que de Panamá venia al Perú, hizo escala en Ballenitas, puerto del Ecuador, y a petición del agente chileno, el gobierno de esta nación la hizo detener y la puso bajo la custodia de sus autoridades con el fin de averiguar la legitimidad de su viaje.

Chile podía pues, estar satisfecho de los respetos que le guardaba el gobierno ecuatoriano.

Pero ya se sabe como acostumbra Chile corresponder a las consideraciones que se le guardan, a los auxilios que al verlotan pobre y pequeño han solido prestarle las demas secciones de América.

Chile ha sido fiel una vez mas a sus tradiciones de ingratitude y miserias, devolviendo al Ecuador ultrajes en pa-

go de las consideraciones que le debia.

Sin permiso de la autoridad ecuatoriana, sin anunciárselo previamente, sin su conocimiento siquiera, ha enviado uno de sus buques para que arrancara de la jurisdiccion de las autoridades ecuatorianas, esa lancha que empezaba a hacer temblar a sus marinos.

Ultraje tan indigno, provocacion tan brutal no puede menos que sublevar a los hombres todos de ese país.

Violacion tan insensata de los principios del derecho de gentes, no puede menos que levantar una protesta en todos los ámbitos del suelo americano.

No es solo un pueblo el insultado, es la América, es el mundo todo.

Chile ha probado una vez mas que no sabe ni quiere respetar el código internacional que la humanidad ha sancionado.

Por esto, cada dia que pasa se oye una nueva maldiccion para Chile, y un nuevo aplauso para el Perú.

Rejístrese la prensa de toda la América, y desde la de la gran república del Norte hasta la de ese noble pueblo argentino terror y pesadilla del chileno, en todas se encontrará simpatia, algo mas, entusiasmo por la causa peruana.

La América ha gozado con nuestros triunfos, ha deplorado nuestras desgracias, ha llorado con nosotros la muerte de nuestro héroe, de nuestro inmortal Grau; en tanto que ha mirado con el mas soberano desprecio los héroes de comedia que Chile se ha forjado.

La América ha prohibido a nuestro inmortal marino; le ha hecho suyo, y en nombre de la gloria, en nombre del heroísmo, en nombre de Dios le ha pedido cuentas a Chile de esa vida ilustre, honra y prez de la América; le ha maldecido como al criminal sacrificador del héroe mas puro que ha producido la tierra americana.

Hè aquí lo que Chile ha conseguido con su innoble y brutal conducta.

Hè aquí lo que el Perú ha ganado con haber defendido la causa de la justicia y de la libertad que es la causa que Dios defiende.

Y si esto ha sido hasta hoy, ¿qué será mañana, cuando la América, cuando el mundo sepan, el atentado brutal contra

ese pueblo a quien ultraja por que lo cree débil?

Oh! la América acabará por formar una cruzada contra ese miserable que la está deshonrando, y mandará a sus soldados que lo arrojen de esa lengua de tierra en que hasta hace poco se hallaba escondido.

Entre tanto el Perú que se ha estremecido de indignacion con el ultraje hecho al Ecuador, el Perú como todas las naciones de América protestan de este nuevo escándalo dado por Chile.

Y ese noble y valiente pueblo ecuatoriano, sabrá, no lo dudamos, exigir amplia satisfaccion de la afrenta que se le ha hecho, y aunque sin elementos maritimos sabrá encontrar tambien el medio de vengarse de su infame provocador, si se niega a desagraviarlo.

Jorge Polar.

## RONICA.

Ropa.—El sábado se entregó la que sigue:—

	Pzas.	Cams.	Czos.
Bernardo Weis.....	2	16	14
Mariano Gonzales.....	1	7	8
Presb. Mariano Diaz y familia.....	1	7	8
Maria Vela.....	1	7	8
Gregoria Butron y Doña Eduvijes.....	1	7	8
Lucia Chacayauri....	1	7	8
Maximiana Cárdenas y Juana Pacheco...	1	7	8
Maria Aleman y la Mosquera.....	1	7	8
Encarnacion Torres y Juana Riquelme...	1	7	8
	10	80	70

Correos.—Avisamos a nuestros lectores que los sábados sale correo por tierra a Quilca, llevando correspondencia para la los puertos del Norte.

Para el Sur hasta Arica sale por tierra un correo al dia siguiente que se recibe comunicaciones del Norte.

Lluvias.—Hace dos dias que las aguas se han suspendido con gran beneplácito de todos.

No obstante los dias se muestran nublados, como los anteriores, amenazando lluvias.

Bueno sería que los inspectores de policia hicieran practicar un reconocimiento de las paredes y edificios ruinosos de la ciudad, a fin de que se proceda a su demolicion antes que vuelvan los aguaceros y tengamos que deplorar algunas desgracias.

Convento de Santo Domingo.—Consuela el ver que en medio de las aflictivas circunstancias de penuria, la comunidad dominica no descuide la reedificacion de su convento aunque para ello sea menester grandes sacrificios.

Se están lavando los claustros del primer patio y tambien las celdas.

Y a la par que el progreso material, el religioso y moral avanza rápidamente.

Ahi están palpables las saludables y fructíferas reformas que se han operado desde el establecimiento de la vida comun y que nos escusan de todo comentario.

Que continúe pues la comunidad de Predicadores recuperando su antiguo prestigio.

Recomendamos a nuestros lectores el importante editorial de la "Patria" de Lima sobre los últimos decretos relativos a la hacienda pública.

El hombre estudiándose a sí mismo.—Con este título acaba de publicarse en la "Imprenta Arequipeña" un interesante folleto debido a la bien cortada pluma del R. P. Fray Elías del Carmen Passarell, Guardian del Colegio de San Jenaro de esta ciudad.

"Esta obrita, como dice el ilustrado y laborioso autor trata del perfeccionamiento del alma y sus potencias ó facultades, del mejoramiento del corazon y sus efectos, del cuerpo y sus sentidos."

Por tanto; creemos inútil decir una palabra mas respecto a su grande importancia.

Bástenos recomendarla eficazmente a todas las clases sociales, y en particular, a los maestros de las escuelas y directores de Colegios, pues ella contiene enseñanzas que desde luego, deben inculcarse en el corazon de la juventud.

La lectura del nuevo trabajo del R. P. Fray Elías Passarell, es amena y se halla al alcance de todas las inteligencias.

Se vende en la imprenta de "La Revista Católica", calle de Bolívar N.º 44.

Felicitemos cordialmente al R. P. Guardian del Colegio de San Jenaro por su provechoso tratado que estamos seguros, encontrará la mejor acogida en el público, el cual procurará hacerse de él, siquiera sea para contribuir a los gastos de la publicacion.

Curso completo de Literatura.—Recomendamos a los aficionados a las letras y al público en general, el aviso que con el epigrafe que encabeza estos renglones, registramos a continuación.

El Dr. Masias y Calle va a prestar un servicio positivo a la juventud estudiosa con la apertura del curso de Literatura Preceptiva.

### Curso completo de Literatua.

El que suscribe, a petición de algunos jóvenes aficionados a las letras, se propone abrir un curso completo de

#### LITERATURA PRECEPTIVA.

conforme al Programa oficial, en su estudio, calle de Jerusalen N.º 69, desde el

1.º DE MARZO PRÓXIMO.

Lo que tiene el honor de avisar a los padres de familia que gusten matricular a sus hijos; advirtiéndoles que la mensualidad es muy módica.

Diego Masias y calle.

Escuela municipal N.º 7.—Esta escuela dirigida por la acreditada profesora señorita Maria Manuela Romero ha principiado sus labores el viernes bajo una nueva organizacion en su local de la calle de San José.

Admite alumnas pupilas, medio-pupilas y externas, por un precio excesivamente módico las dos primeras.

Desde luego, auguramos el mas brillante éxito a la señorita Romero, cuyas aptitudes para el magisterio, están ventajosamente comprobadas con el crecido número de alumnas sobresalientes que todos los años presenta al público.

Creemos, pues, cumplir con un deber de justicia, recomendando dicho plantel a los padres de familia, pues en él la juventud adquirirá una instruccion sólida, completa y esencialmente moral.

M. LADISLAO CABRERA VALDEZ.

M. A. MANSILLA.

N.º 70.

MANZANA NÚMERO 86.

Plata, Soles.—Elena Corrales de Suero pasos del rey 4.

Magdalena Gomez 1 sol.

Ramon Sanchez 1 id.



Valentin Portugal 2 pesos del rey.  
Josefa Valdivia 2 pesos del rey.  
Manuel Ponce 2 soles.  
Elena Corrales de Suero melgarejos 1.  
Centavos, Plata.—Nicolasa Bedoya 95  
Juana Villalba 80.  
Aniceta Pacheco 40.

Suma 9 S. 26 15

Billetes, Soles.—Rudecindo Lazo 100.  
José Rivera 15.  
Pedro Nuñez 2.  
Prudencia Fernandez 1.  
Josefa Valdez de Yañez 4.  
Aniceta Pacheco 2.  
José María Abril 10.  
Segunda Perez 1.  
José S. Rodriguez 1.  
Pedro Macedo 4.  
Petronila Tejeda 1.  
Abelina Palomino 1.  
Manuela Cornejo 2.  
Gregorio Chaves 1.  
Mariano Arana 1.  
Santiago Aguirre 10.  
María Manuela Acuña 1.  
José Contreras 10.  
Jacoba García 1.  
Jesus Rosas 1.  
María Manuela Velasquez 1.  
Zoila Flores 1.  
Petronila Alvarez 1.  
Simona Ponce 1.  
Manuela Nuñez 1.  
Rosenda Paredes 2.  
Valentin Abril 4.  
Martina Obando 2.  
María Rivera 1.  
Adelaida Márquez 1.  
Federico Apasa 10.  
Daniel Rivera (niño) 1.  
Plácida Lizarco 1.  
Nicolasa Bedoya 2.  
Rosalía Araujo 2.  
José Miranda 1.  
Manuela Garáicochea 2.  
Carlota Palma 1.  
Victor Herrera 4.  
X. X. 2.  
Santiago Bravo 1.  
Estanislao Torres 1.  
Juana Valdivia Medina 1.  
M Delgado 3.  
Dominga Vargas 1 sol 51 centavos.  
María Loaza 1 sol 57 centavos.  
N. N. 51 sol.  
Fernando Marchan (presbítero) 2.  
Elena Corrales de Suero 10.  
Centavos.—Manuela Cárdenas y Zúñiga 20.  
Manuela Gomez (niña) 5.  
Emiliano Barrera 10.  
Enriqueta Abril 40.  
Ciriaco Llanos 10.  
Eusebio Carpio 10.  
María Perez 10.  
Berná Oribuela 15.  
Brijida Gomez 40.  
Manuela Pacheco 10.  
Angel Campos 20.  
Raymunda Bueño 80.  
Nicolasa Prado (niña) 10.  
Teodoro Perez (niño) 10.  
Jacinto Chaves 40.  
Petronila Chirinos 5.  
Petronila Zagarra 20.  
Micaela Talavera 10.  
María Cornejo 10.  
Manuela Goycochea 15.  
Basilia Goycochea 40.  
Manuela Luque 21.  
Casimiro Nuñez (niño) 5.  
Gregoria Rondon 40.  
María Delgado 20.  
Margarita Leiva 30.  
Lorenzo Peralta 10.  
Domingo Pinto 10.  
Arturo Rivera (niño) 50.  
Jesus Rivera (niño) 50.  
María Rivera (niña) 50.  
Isabel Rivera (niña) 50.  
Juana Mamani 20.  
Rumualdo Vera 20.  
María Carpio 15 centavos.  
Inocencio Vargas 50.  
Dos sirvientas de la señora Corrales de Suero 15.  
Manuel Loayza 50.

Joyas.

Teresa E. Ophelan dos anillos de oro uno con dos diamantes y el otro con tres Josefa Valdivia un par aretes de oro con perlititas.

RESUMEN.

Plata S. 20 15

Billetes 301 20

NOTA.—Un Melgarejo de 6 reales considerado por un peso.  
Arequipa, Noviembre 4 de 1879.  
José Vargas—Rudecindo Lazo.

## INSERCIONES.

### Importante carta

Del señor doctor don Zoilo Flores ministro de Bolivia en el Perú.

Cópia

Lima, Diciembre 8 de 1879

Señor General don Hilarión Daza, Tacna.

Mi General.

Me permitirá U. que en esta vez mas la última quizás le hable á U. el lenguaje de la verdad, que la patria exige y que impone ineludiblemente la solemne y grave y sabrosa situación que atravesamos.

Fiel á estos deberes, principiaré por decirle que su contramarcha de Camarones ha ocasionado una transformación completa en el concepto que se tenía de U. en todo el Perú.—Esa contramarcha lo ha convertido á U. una esperanza en una decepción, de una entidad colosal en un ser vulgar, de un valiente en un cobarde, de un objeto de envidia en un objeto de desprecio, de una garantía de la victoria en la causa de nuestro desastre; y lo que es mas gravitativo, de un leal en un traidor, de un elemento de gloria nacional en instrumento de vilipendio, de humillación y de vergüenza para la patria.

Ante una decepción tan amarga en uno y otro país, bien se comprende que la continuación de U. á la cabeza del ejército, y como jefe del Estado, en una pretensión insostenible, un sacacismo la anarquía en el interior, la dislocación de la alianza, la desmembración del territorio, la ruina de la patria—pues no hay alianza posible con un hombre que hace de su carácter violento é insubordinado una especie de programa, encerrado en la fórmula de «*ami nadie me manda*», que tanto le aplaude su círculo de rufianes; ni vínculo alguno entre un General que se ocupa de los placeres de una vida relajada, y soldados que soporta la austeridad y las fatigas de una vida de campaña; entre un jefe que vive en la comodidad y en la abundancia, y soldados que soportan los rigores del hambre y de la sed, descalzos y desnudos, sin techo y sin abrigo—entre un jefe que dá media vuelta al frente del enemigo, desbaratando un plan acordado y haciendo pesar sobre los suyos el anatema de traidores, infames y cobardes, y soldados que luchan como leones y mueren como héroes, combatiendo contra una escuadra y un ejército formidables.

Entre soldados pues que así pelean, y pueblos que responden á los deberes que la patria les impone, sacrificándose hasta lo que es mas caro á su corazón, y un general en jefe y mandatario que así vive y así contesta á la confianza que se depositó en él, no hay vínculo, no hay relacion, no hay subordinación posible.

Bien está que al principio, la travesía de un inmenso desierto hubiese contenido el primer ímpetu del patriotismo y del honor ofendidos, pero una vez que el enemigo nos economizó esa fatiga, una vez que nos allanó el camino de la victoria, viniendo á buscarnos en nuestro centro de acción, á solo 41 leguas de distancia y por caminos que otros muchos ejércitos han recorrido, (siendo el último la División de Villegas) una vez que estuvimos en Camarones, (el 18) á 20 leguas del enemigo, con recursos de agua y víveres en abundancia ¿por qué contramarchar, á despecho de las reiteradas órdenes del Supremo Director de la Guerra? ¿por qué no seguir adelante cediendo al estímulo de la venganza que infunde el olor de la sangre valerosamente derramada en Pisagua?, por qué no seguir, solo siquiera, á incorporarse al general Buendía, y ponerse á la cabeza del ejército aliado, ya que no por infundir el aliento que necesitaba nuestro soldado y evitar su dispersión sin combatir, (el 19) siquiera por satisfacer un sentimiento de vanidad, una aspiración legítima para corazonadas que no están formados de inmundo lodo?

La consecuencia lógica y natural de esa contramarcha, (que U. no puede atribuir á resistencia de sus subordinados, por que la calidad personal de los que la propusieron está acusando á U. como al autor de la idea), es la crítica situación, en que nos encontramos creada por U. y únicamente por U.; es la vergonzosa dispersión de nuestro ejército en San Francisco, sin combatir, según los partes oficiales y la aseveración unánime de los que han presenciado esa jornada; dispersión que no habría tenido lugar con la simple presencia de U. en el campo de batalla; es decir sin su contramarcha de Camarones; y dispersión que ha defraudado al país de la gloria, que también debió corresponderle, en la brillante victoria obtenida en Tarapacá por solo el ejército peruano, pues si mereciera tomarse en cuenta el pequeño contingente del batallón Loa, sería solo para hacer resaltar mas la indigna conducta de las demas Divisiones de nuestro ejército.

En vista pues de la falsísima situación en que U. se ha colocado; de las resistencias que hay contra U. en Bolivia; y que llegan al extremo de preferirse la irrupción Chilena al regreso de U., ni aun coronado con el laurel de la victoria, en vista de los grandes intereses de inmensa magnitud, como son los que se rozan con nuestra integridad nacional, y mas que todo con nuestra honra, con nuestro crédito, que U. ha comprometido con su insubordinación militar, y que sigue comprometiendo con su permanencia indefinida, azarosa é inexplicable en Tacna; en vista del cúmulo de males que su modo de ser y su falta de elevación de carácter han creado á la alianza, á los intereses y á la honra nacional, el patriotismo y su propia conveniencia no le trazan á U., sino un camino, el de la dimisión del cargo de Jefe del Estado y del Ejército de Bolivia, que U. no ha sabido conservar con altura, ni en la oportunidad mas propicia que la suerte nos proporcionara para dignificar el país y elevarlo á la posición que anhela el patriotismo.

Este paso, que el pueblo le agradecería

como un acto de abnegación, y que serviría á U. de título para que le perdonase la vergüenza y crueles amarguras que U. le ha hecho saborear, evitaría los espantosos estragos de la anarquía que se desencadena, y en la que tendrá que agotar, por libertarse de la dominación de U. el vigor y fuerza que podría emplear con provecho en defensa de sus mas caros intereses.

Si U. consagra una meditación tranquila á su situación y á la que ha creado al país con su conducta, no podrá menos que reconocer la sinceridad y patriotismo que me sugiere esta insinuación, pues, persuádase U., general, sería hacerse ilusiones creer que la alianza subsista con la intervención de U. despues del desastre producido por su insubordinación, y que U. pueda sobreponerse á la tremenda excitación popular que U. ha acabado desencadenar contra sí mismo, ó que consiga extinguir el odio profundo que se le profesa por todos, inclusive por los que U. cree sus adeptos, y que solo lo parecen porque carecen de la dignidad, de la altivez y de la independencia de carácter que se necesita para hablar el lenguaje de la verdad.

En cuanto á mí, General, tiene U. sobradas pruebas para estar convencido de que yo no soy hombre capaz de doblegar mi dignidad personal, ni el decoro y la honra de la patria, ante ninguna consideración divina ni humana.—Es consecuente con ese modo de ser que uso este lenguaje, que no puede causarle extrañeza porque es el que siempre he usado con usted.

Es por esto tambien que en la tercera y cuarta vez (20 de setiembre y 21 de noviembre) que he hecho dimisión del cargo que desempeño, la he apoyado en la necesidad de poner á salvo mi dignidad personal; declarando además en la última que mi continuación en dicho puesto es incompatible con la continuación de U. en el comando de nuestro ejército, y con la dignidad personal de todo hombre decente, como yo abrigo la pretensión de serlo.

No hay pues que hacerse ilusiones, general: despues de la contramarcha de U. de Camarones, del desastre de San Francisco, motivado por aquella, de la vergonzosa dispersión de nuestro ejército sin combatir en San Francisco y de la gloria obtenida por el ejército peruano en la jornada de Tarapacá, es imposible la continuación de U. en los cargos públicos que ha conservado U. hasta ahora á la sombra de la patriótica resignación del pueblo y del ejército, por que U. ha dado sobradas pruebas de no ser el hombre llamado á esa representación, que requiere cualidades y virtudes públicas y privadas que U. no posee, que U. no puede poseer. Esa continuación se ha hecho además imposible porque el país ha resuelto salvarse ó sucumbir al lado de su noble y generoso aliado, y la salvación del país y la salvación de la alianza depende en mi concepto, de condiciones que con U. no pueden realizarse; depende de la prudencia, que no se tiene; de la energía que se exagera ó se malea hasta convertirla en violencia y en escándalos estrepitosos; de la circunspección, que es planta exótica en terrenos preparados á la sombra del desenfreno; de la moralidad que se desconoce hasta confundirla con la relajación; del honor y del patriotismo, que no constituyen la virtud de los que se han educado en la escuela de las ambiciones intemperantes, de los que confunden la facultad de mandar con el derecho de atropellarlo todo; de los que aspiran al poder como instrumento para la satisfacción de sus pasiones, y no como elemento para la realización del bien de los demás; esa salvación depende en fin, de la nobleza y de la elevación de carácter, de ideas y de sentimientos, cualidades exóticas y aun refractarias al modo de ser de U.

Ante una situación tan lamentable y vergonzosa, cuya espantosa desnudez puede adrejar en mi última permanencia en Tacna, y ante la gravedad de los sucesos acaecidos posteriormente por causa de la insubordinación militar de U. creo de mi deber, como Boliviano, como patriota, aconsejarle, rogarle, exigirle, á nombre de los mas grandes intereses de la patria y las propias conveniencias de U. que dimita el doble cargo de Jefe del Estado y del ejército de Bolivia. Para ello, cierre U. el alma á los estímulos de la ambición, desprecie los consejos de su círculo, que será el primero en abandonarlo luego, y solo oiga U. la imperiosa voz de los sagrados deberes que la patria le impone en la solemne situación que atravesamos.

(Firmado) Z. Flores.

Por la sección de inserciones.

VICENTE GIMENEZ.

## INTERIOR.

### Reedificación económica.

(Editorial de "La Patria.")

La mas seria, la primordial entre las cuestiones que la situación proponía al gobierno de Diciembre, levantando sobre las ruinas de una constitucionalidad caduca, era sin duda alguna la cuestión económica, base de todo cál-

culo, alma de todo proyecto y medio eficaz indispensable para la consecución del triunfo sobre el enemigo que ultraja con su planta el suelo bendito de la Patria.

Resolver nuestras dificultades económicas, era deducir del porvenir y esa tarea exigía una suma tal de virtudes que, por difícil de hallar, hacia dudosa su realización entre el cúmulo de intereses encontrados y en el camino fatalmente trazado por la tradición de errores voluntarios que forman una larga cadena traducida en desastres para la fortuna pública.

Esos difícilísimos problemas comienzan á resolverse; ese fantasma de la crisis con que se ha jugado explotando la ignorancia del vulgo, comienza á desaparecer y se ve claramente que lo que hacia falta no era riquezas, ni elementos utilizables, sino hombres independientes, espíritus patrióticos, voluntades bien dispuestas y competencia para manejar la fortuna nacional y utilizar los abundantes manantiales de recurso con que la Providencia ha dotado á esta tierra privilegiada.

Si alguna vez puede legitimarse el orgullo y disculpar un arranque de satisfacción vanidosa, sería para «La Patria» llegado el caso de cantar el triunfo de sus opiniones emitidas en materia de hacienda, al examinar los tres decretos supremos publicados ayer y que en resumen significan lo siguiente:

*Arreglo de la deuda externa* en los momentos mismos en que se daba tal operacion como irrealizable ofreciendo un porvenir sombrío y amenazante.

*Arreglo con los consignatarios de 69 y 76*, esto es, con Dreyfus y la Compañía de Guano Limitada, especie de nudo gordiano que exigía para cortarse la espada de un Alejandro.

*Arreglo de nueva venta del guano y consecución de un empréstito* cuantioso atendidas las condiciones actuales del crédito.

Los inconvenientes que reputados insuperables se ha vencido con las operaciones realizadas hoy, han sido:

Buscar y hallar una forma de pago racional, equitativo y aceptable sin mengua, ni desdoro de los créditos nacionales en el extranjero.

Hallar recursos que no provengan del impuesto, de la exacción, de la penuria, en fin, de la sangre del pueblo.

Hacer que esos mismos recursos no signifiquen un descuento del porvenir, sino que provengan de veneros existentes é inexplorados por la incuria, el interés privado y la ineptitud administrativa.

Buscar el medio de equilibrar la balanza económica evitando la depreciación creciente de la única moneda circulante.

Las ventajas alcanzadas pueden resumirse en pocas líneas:

Restablecimiento del crédito en el extranjero, así por la operacion misma de la adjudicación de los ferrocarriles á los tenedores de bonos de los empréstitos destinados á aquellas obras, cuanto por el fondo de amortización que se señala, revistiendo á esas operaciones del verdadero carácter que debían tener para inspirar confianza.

Esta operacion así como las otras dos que reciprocamente se complementan para el efecto de restablecer el crédito, ofrece á la vez ventajas para nuestros acreedores, que ven asegurados sus capitales y se abre á sus ojos un porvenir no incierto, ni dudoso con la conclusión y explotación de los caminos de fierro y para nosotros que podemos alcanzar dos resultados: la conclusión y excelente administración de aquellas vías y la liberación al gobierno de las atenciones que ellas demandan.

Solución tranquila, sin choque, ni colisión de intereses de la gravísima cuestión de la competencia entre las dos casas vendedoras de guano.

Aquello era verdaderamente inverosímil y es menester estar envuelto en la atmósfera de anomalías formada por los pasados gobiernos, para explicar el cómo hubiese alguno capaz de suscribir á un acto tan claro y materialmente ruinoso para el país.

En vez de señalar á Dreyffus determinados puntos de venta para sus existencias de guano y dar el monopolio de los demas á la Compañía Limitada, permitió y ordenó que ambos vendieran en los mismos mercados estableciendo lo que es increíble, esto es, una competencia en que el dueño era únicamente quien perdía con la baja consiguiente en el valor del artículo.

Esa competencia que cuesta muchos millones y no pocos apuros al fisco, ha sido pues, destruida con mano maestra, pues ni se apela á rescisiones de contrato, ni se alega, razones de enormísima lesión, ni falta de cumplimiento de algunas cláusulas de dicho contrato, sino



al contrario, llevando el respeto á lo pactado hasta mas allá de donde la justicia pudiera exigirlo, se desate el nudo de las dificultades respetando todos los derechos.

Hé ahí en nuestro humilde concepto el acto mas importante entre los que examinamos á la ligera.

El Gobierno que es parte en esos contratos, comienza para ratificar una declaración que consta en actos administrativos del año 69 y que consiste en reconocer que no tiene derecho á resolver las cuestiones que se susciten en el cumplimiento de las estipulaciones á que como parte contratante hubiese suscrita. Hé ahí el por qué dejando á la acción de tribunales competentes el esclarecimiento de los derechos y la liquidación y exámen de las cuentas, toma por base de cálculo para los arreglos con las dos casas consignatarias, el saldo que cada una presenta en la actualidad, esto es, en el momento en que se resuelven las dificultades anteriores.

Dreyfus y la Compañía Limitada se hallan, pues, en ese punto al mismo nivel, y la preferencia en cuanto á la venta del guano en lo sucesivo, será determinada por esta última, que es la que se encuentra en posesión del contrato.

El crédito á Dreyfus será pagado con el guano que exporte al precio de contrato, ó en su defecto á 5 libras esterlinas líquidas, corriendo de su cuenta todos los gastos, seguros, comisiones etc. etc.

A la vez en el arreglo respecto á la competencia, se estipula que el guano será pagado por Dreyfus al tomarlo del stock á 11 libras 15 chelines, en vez de 12.10 como está ordenado por ley del Congreso último, considerando que hay que abonar gastos de mezcla para alcanzar un precio uniforme y venderlo sin análisis previo, y gastos de almacenaje y entrega que absorben la diferencia.

Hé ahí, pues, zanjadas tantas dificultades que se reputaban insuperables; hé ahí resueltos tres problemas que han originado serias cuestiones de gabinete y parlamento é irrogado gravísimos perjuicios al Erario, y hé ahí que los recursos del huano con los cuales á cada paso, en todos los tonos se nos decía que no debíamos contar para nada por hallarse agotados, comienzan á suministrar nuevos tesoros no vistos por la miopía ó la mala fé de los hombres del pasado.

Una respetable suma ingresará al tesoro sin que provenga del durísimo impuesto, ni de la exacción dolorosa. Durante cinco meses el giro de letras allanándose extraordinariamente y ofreciendo un aumento de fondos disponibles en Europa, mejorará notablemente el cambio y las condiciones del comercio.

Devuelta la confianza en la administración, establecido un nuevo régimen económico, satisfechas honradamente las justas exigencias de nuestros acreedores extranjeros, aumentados los ingresos con sumas que proceden de afuera y no afectan nuestra economía interna como no lisonjearse con la esperanza de una rápida mejoría, de un desahogo en nuestras penurias y de la seguridad en la adquisición de los elementos bélicos que necesitamos para humillar al miserable enemigo que mancha nuestro suelo?

Tal es, pues, el efecto que en nosotros ha producido el exámen de los decretos supremos, expedidos ayer. Será que en ellos vemos confirmadas las previsiones que nos valían el título de alucinados y exitaban la sonrisa desdeñosa de los economistas que no alcanzaban á ver otra solución que la del papel arrojado á toneladas.

La Dictadura comienza á fructificar. Recibió por herencia una hacienda que se creyó perdida. Hoy nos muestra cuanto era falso ese trabajo de desprestigio propio y cuanto es cierto el que la voluntad sostenida por el patriotismo e ilustrada por el estudio serio de las condiciones del país, puede obrar prodigios y devolver á la nación honra y fortuna.

Julio L. Jaimes.

Secretaría de Hacienda.

Por este despacho se han espedido los siguientes decretos:

NICOLAS DE PIÉROLA.  
JEFE SUPREMO DE LA REPÚBLICA

Considerando:

1.º Que todo habitante de un país está obligado á contribuir en proporción de sus recursos al sostenimiento de los gastos públicos;

2.º Que es necesario regularizar los impuestos públicos que existen en la actualidad, distribuyéndolos equitativamente entre los contribuyentes, y facilitar su recaudación:

3.º Que el aumento de gastos en el caso de guerra hace tambien necesario y estrictamente obligatorio el aumento de las contribuciones:

Decreto:

1.º La contribucion de patentes, de predios, de industria, eclesiástica y cuantas bajo cualquier denominacion gráven sobre los beneficios del capital ó del trabajo, se refundirán en una sola, bajo la denominacion de contribucion sobre la renta.

2.º Esta contribucion se pagará á razon del tres por ciento sobre la renta, por todo habitante que no la tenga menor de seiscientos soles anuales, ó ménos de un año de residencia en la República.

3.º Los empleados de la administracion pública quedan exceptuados de este impuesto, si no tuviesen otra renta que el sueldo que perciben; pero si la tuvieren, la pagarán sobre ésta, aun cuando no llegue al mínimum fijado.

4.º Los varones mayores de 21 años que no gozen de una renta que alcance á seiscientos soles anuales, pagarán, en la costa, tres soles al año y dos en el interior; exceptuándose los mayores de setenta años y los inválidos para el trabajo.

5.º Esta contribucion se cobrará por semestre adelantados, por recaudadores nombrados por los Prefectos y que estarán bajo la inmediata vigilancia de los subprefectos y gobernadores.

6.º Los recaudadores percibirán el cuatro por ciento de lo que cobren y prestarán fianza por el valor de lo que deben recaudar en cada semestre.

7.º Queda suprimida toda otra contribucion directa en la República.

8.º Mientras dure la actual guerra, elévese al doble la cuota fijada en los artículos precedentes.

El Secretario de Estado en el despacho de Hacienda, queda encargado del cumplimiento de este decreto, y de hacerlo publicar y circular.

Dado en la casa de Gobierno, en Lima, á los ocho dias del mes de Enero de mil ochocientos ochenta.

N. DE PIÉROLA.

Manuel A. Barinaga.

Teniendo en consideracion:

1.º Que es urgente regularizar el servicio fiscal, cumpliendo con exactitud las obligaciones del Estado:

2.º Que existe una considerable deuda, proveniente de las dos anteriores administraciones, cuya procedencia, carácter y monto son desconocidos:

3.º Que mientras esta deuda no sea depurada y liquidada, no es posible pagarla, ni establecer el balance fiscal;

Se resuelve:

1.º Los ingresos públicos serán aplicados únicamente al pago de servicios prestados y obligaciones contraídas, desde el 24 de Diciembre último para en adelante. 2.º Al pago de los créditos anteriores, debidamente calificados y comprobados, se proveerá despues de hechas estas operaciones.

3.º A fin de expeditar esas operaciones y de no recargar las labores ordinarias de los funcionarios respectivos, nómbrase una comision, compuesta de los empleados de hacienda D. José Manuel Osoreo, D. Pedro Carrion y D. Genaro Balarezo, la cual procederá inmediatamente á convocar á los acreedores de aquel género, calificar sus créditos, separándolos segun sus diversas clases y á liquidar su monto, dando cuenta á la mayor brevedad del resultado de sus trabajos.

4.º Los comisionados nombrados disfrutarán sobre la pension que les corresponda como cesantes, la gratificacion de ciento cincuenta soles mensuales; aplicándose este gasto á los extraordinarios de hacienda.

Comuníquese y regístrese.  
Rúbrica de S. E.—Barinaga.

## EXTERIOR.

PRENSA ARGENTINA.

El equilibrio en América.

(Editorial de *La República*.)

Buenos Aires, octubre 22.

La Europa puso término á las guerras de conquista, y aseguró la independencia de los Estados, por medio del equilibrio continental.

Fué esa la inauguracion de una nueva era en la vida europea, la cual ha contribuido poderosamente á la conservacion de la paz, al desenvolvimiento comercial y al progreso de la libertad y del derecho. El equilibrio europeo es la civilizacion misma.

Asegura la existencia de cada Estado, grande ó pequeño, y contribuye á mantener la variedad que es uno de los

elementos de la civilizacion. Si no existiera el equilibrio, la Europa seria de cuatro grandes potencias que lucharian incesantemente entre ellas para establecer una dominacion absoluta.

Así vemos una Bélgica libre, con seis millones de habitantes, viviendo muy tranquila entre grandes potencias como la Inglaterra, Francia y Alemania. Vemos una republica Suiza, entre montañas, rodeada de colosos que respetan su independencia, y es tratada como la misma Rusia en sus relaciones internacionales.

El equilibrio ha hecho estos milagros y á él se deben todos los beneficios del progreso moderno.

Cuando se ha invocado ese equilibrio en la América del Sur no ha faltado quien se eche á reír. El bárbaro tirano del Paraguay lo invocó en 1865, y le llamaron el equilibrio.

Pero en América existe ese equilibrio, esa ley, que es como la condicion de la paz y del progreso—y se llama solidaridad americana.

Así la ha bautizado Chile, que es el pueblo que mas la ha invocado, y así ha sido bautizada en el Perú, en Colombia etc.

Solidaridad entre los pueblos del continente; para qué?

Es claro—hay solidaridad para conservar la independencia, para impedir las invaciones y conquistas; para quitar á Europa el deseo de volver á conquistar esta tierra que es la tierra prometida de la libertad y de la democracia. En su objeto esta solidaridad es lo mismo que lo que se conoce en Europa con el nombre de equilibrio.

De otro modo no podrian existir en paz los Estados americanos, y su vida la pasarían en medio de la guerra, si la conquista no estuviese proscrita.

Esa solidaridad impone obligaciones y crea derechos. ¿Qué derechos?

Impedir la conquista como un atentado, y si ella debe realizarse en nuestras fronteras y ser un peligro contra nuestra seguridad, tenemos una doble razon para rechazarla.

En Europa no se declara una guerra, sin que al momento todas las potencias europeas pidan explicaciones perentorias, garantías de que no habrá como consecuencia de la guerra alteraciones territoriales, ó que si ellas se producen, los vecinos serán compensados para que no sufra su importancia como nacion, adquirida á fuerza de sacrificios—y que otra potencia no tiene el derecho de destruirla ó de disminuirla.

En la América hay que imitar el ejemplo europeo—y solo un error de nuestros diplomáticos ha podido permitir que Chile haga la guerra á nuestros vecinos y hermanos sin dar esas explicaciones previas—y sin obtener seguridades de que nuestros intereses no serán perjudicados, como consecuencia de esa guerra.

La solidaridad ha quedado hasta ahora en el tintero.—La fraternidad solo nos ha servido para tolerar bombardeos de pueblos indefensos, interrupcion de nuestro comercio lícito, agresiones y para oír anuncios de conquistas que Chile espera hacer del litoral marítimo boliviano.

¿Permaneceremos en la inercia y dejaremos comprometer nuestros intereses y los principios que forman como la jurisprudencia internacional americana?

## VARIEDADES.

A una oriental.

Perfumes de violetas y jazmines,  
Arrullos de paloma acongojada,  
Replandores de un astro melancólico,  
Ternura y suavidad de una plegaria:

Todo lo encierran,  
Todo lo exhalan,

Las sentidas estrofas de tu canto,  
Esos salmos celestes de tu alma.

A su ritmo el espíritu se eleva,  
Como á impulsos de música sagrada  
Se elevan en el templo los perfumes  
De la fé, la oracion y la esperanza;  
Cuando se sienten  
Tus notas plácidas,  
Se llora de ternura y de contento,  
Y los ojos al cielo se levantan.

Hay en ellas promesas de ventura  
Ungidas con el óleo de las lágrimas,  
Cadencias de una voz entristecida  
Que en una noche de infortunio canta:  
Suspiros tiernos  
De leves alas,  
Que se ajitan en torno de mi frente  
Disipando las sombras que la empañan.

Ab! cuando sientas de una vida enferma  
El ¡ay! que el dardo del dolor arranca,  
Toma la lira entre tus manos de ángel  
Y haz que solloze en armonías blandas;

Arrulla siempre,  
Paloma casta,  
A los que tienen que vivir sufriendo,  
Que tus arrullos los dolores calman!  
G. MENDEZ.

## COMUNICADOS.

Estado Mayor general del Ejército del Sur.—Arica, Diciembre 25 de 1879.

Señor Coronel Prefecto del Departamento de Arequipa.  
S. C. P.

El capitán don Juan César Baraza, adjunto á este Estado Mayor General, marcha á esa ciudad de órden del benemérito señor contra-almirante, Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Sur, en comision del servicio.

Lo que me es satisfactorio comunicárselo á US. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde á US.

José de Latorre.

Es conforme.—Arequipa, Enero 19 de 1880.—J. Ignacio Gamio.

Por la seccion de Comunicados.  
VICENTE GIMENEZ.

## A última hora.

Recibido de Puno á la 1 48 p. m. de hoy 19 de Enero.

Señor Prefecto de Arequipa.

Sírvase U. transmitir en el acto á S. E. el Jefe Supremo y al señor general Montero el siguiente telegrama que los dirige nuestro Ministro Plenipotenciario en Bolivia:

La Paz, Enero 16 de 1880.

La Junta de Gobierno ha reconocido hoy al señor general Campero por Jefe Supremo de la República, adhiriéndose al voto de los departamentos de Oruro, Cochabamba, Potosí y Sucre y en consecuencia queda restablecida la tranquilidad pública.—Quiñones.

VALDEZ.

Se trasmitió á ambos funcionarios.

García y García.

Telegrama de Mollendo.—Recibido á las 10 h. 17 m. p. m.

Señor coronel Prefecto.  
Arequipa.

La línea de Quilca á Islay continúa interrumpida, se ignora la causa. En este puerto sin novedad.

J. Corrales.

Telegrama de Mejía. Recibido á la 1 h. 16 m. p. m.

Señor coronel Prefecto.  
La "Pilcomayo" fondeada en esta bahía á las 12 h. 46 m. p. m.

Masias.

## AVISOS VARIOS.

Maqui fresco

Tiene en venta

Juan Casali.

Arequipa, Enero 19 de 1880.

Tintorería francesa  
Callejon de la Catedral N. 5.  
Establecida en Arequipa el año 1877.  
L. C.

Arequipa, Enero 19 de 1880.

ADMINISTRACION DE CORREOS.  
Mañana 18 del que cursa, se despacha comunicacion por tierra para los Departamentos del Sur.

ADMINISTRACION DE CORREOS.  
Se convoca opositores para conductores de correos por tierra para el Sur y Norte: las bases de este contrato se celebrarán en esta Administracion.

El Administrador.



# Imprenta de "El Eco del Misti".

DE

## Vicente Gimenez y Compañía

EL NUEVO PERSONAL DE ESTA CASA, DESEOSO DE COMPLACER A SUS CONSTANTES FAVORECIDOS Y AL PUBLICO EN GENERAL

OFRECE HACER TODA CLASE DE TRABAJOS PERTENECIENTES A TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION, A PRECIOS MUY BARATOS.

TODA PERSONA QUE ENCARGUE CUALQUIER OBRA A ESTA CASA, QUEDARÁ SATISFECHA, NO SOLO CON LA PUNTUALIDAD DE LA ENTREGA, SINO CON LA PERFECCION DE LOS TRABAJOS, POR ESTAR ESTOS AL CARGO DE OPERARIOS ENTENDIDOS Y ACTIVOS.

**Colégio**  
Luis-el-Grande.  
Instrucción primaria y media.  
Abrió sus clases el día 2 de Enero.  
Su director,  
José Mariano Valdéz.  
v10p.6

**FERRO-CARRIL URBANO.**  
Se previene al público que la empresa recibe des fichas en pago de carga y pasajes.  
**Movimiento de coches.**

PARTEN DE LA ESTACION.	PARTEN DE LA RANCHERIA.	LLEGADA A LA ESTACION.
6 h 00 a. m.	6 y 15	6 y 35
7 " 00 " "	7 " 15	7 " 35
8 " 10 " "	8 " 25	8 " 35
9 " 45 " "	11 " 35	12 " 00
3 " 25 " "	3 " 50	4 " 05
4 " 20 " "	4 " 35	4 " 50
4 " 55 " "	5 " 10	5 " 25

**Jueves y Domingos.**  
Para los trenes que llegan de Puno.

2 y 50	3 y 05	3 y 20
3 " 35	4 " 00	4 " 15

**Coches extraordinarios.**  
Se pondrán á cualquiera hora del día anticipando el aviso 30 minutos.  
**Carro para equipajes.**  
Todas las mañanas recorren la línea en relación con los trenes que salen de Puno y Mollendo.  
Para comunicar las órdenes diríjanse á la oficina de la empresa, calle del Palacio N. 3 (esquina opuesta á la del Banco), donde recibirán verbalmente ó por escrito, con tal objeto se halla proveída de buzón.  
NOTA.—El movimiento de los coches rejirá desde el 1.º de julio próximo.  
Arequipa, Junio 25 de 1878.  
*El administrador.*

**Hotel del Teatro.**  
Habiéndose recibido graves perjuicios en el local del «Hotel del Teatro» tanto en las habitaciones, como en el Salon con motivo de las lluvias quedando sus techos inutilizados; no tendrá lugar su apertura el día de mañana como estaba anunciado hasta que los dueños no manden reparar las averías.  
Oportunamente se avisará cuando ha de abrirse. Arequipa, Enero 14 de 1880.  
*David Fontanarossa.*  
v. 9 p. 5

**LLEGARON LAS DESEADAS MOLDURAS**  
Doradas y negras, hermosos dibujos y calidad.  
Los marcos que se manden hacer solo se pagará el valor de la moldura ocurran á Mercaderes 2a. cuadra.  
*Ramon Garcia.*

**Herrería Central**  
DE  
**CAYETANO ARENAS.**  
Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido de cañerías, llaves para pilones arados americanos y rejas para los mismos, tambien americanas, planchas de fierro para cocinas y fierro para rejas.  
Asi mismo se trabaja toda clase de obras del arte, como cates esmaltados exactamente á los que vienen de Europa, etc. á precios módicos.  
Calle de San José N.º 11.

**Para el Carnaval.**  
Se acaba de recibir en la Confitería Italiana de Domingo Bollati, de la calle de «Mercaderes», un elegante surtido de cartuchos, bomboneras, confites y otras pastas trabajadas al mas esquisito gusto; y á precios sumamente equitativos.  
Arequipa, Enero 13 de 1880.  
v. 8. p. 3.

**COLEGIO LUIS-EL-GRANDE.**  
Instrucción primaria y media.  
Hay de venta los tratados siguientes, redactados por su director José Mariano Valdéz  
Algebra primero y segundo año. 2 S. los dos años.  
Geometría primero y segundo año. 2 S. los dos años.  
Aritmética demostrada. 1 S.  
Gramática española. 1 S.

**Ferro-carril de Mollendo Puno y Cuzco.**  
Hasta nuevo aviso correrán los trenes de pasajeros en la línea de Mollendo como sigue:  
Saldrán de Mollendo los Lunes, Miércoles y Viernes.  
Saldrán de Arequipa los Martes, Jueves y Sábados.  
Arequipa, Octubre 22 de 1879.  
*José Manuel Braun,*  
Superintendente.

**FIERRO ACANALADO**  
á muy bajo precio  
tienen en venta  
*DIAZ Y VARGAS.*

**REVISTA CATOLICA.**  
Este semanario, fundado el año 1877, se dedicará esclusivamente á la defensa y propagacion de la moral y la fé. Además de la seccion doctrinal ó de fondo, dará cuenta del movimiento católico en todo el mundo, y en especial de cuanto se refiera al Vaticano.  
Asi como hay publicaciones especiales para la política, industria, modas y otros asuntos mas ó menos importantes; la *Revista católica*, consecuente con el título que lleva, será una especialidad en noticias religiosas que son por cierto las que mas deben interesar á todo el que no sienta apagada en su pecho la sagrada llama de la fé.  
Siendo el principal objeto de este periódico fomentar la moralidad en el seno de las familias dará dos folletines quincenales, uno de lectura para los niños y otro para el pueblo.  
Dada la continua oscilacion del cambio se ha tenido que fijar el precio en tres pesos plata cada año; pero se recibirá en billetes su equivalente.

**LECTURA PARA LOS NIÑOS.**  
Folletín quincenal de cuatro páginas, continuacion del que hasta ahora se ha publicado con el título de *Los Niños* Vale 20 centavos plata cada año.  
**LECTURA PARA EL PUEBLO**  
Folletín quincenal de instruccion, cuentos y poesías.—Vale 20 centavos plata cada año.

Se reciben suscripciones á los tres periódicos en la imprenta Arequipena, calle de Bolívar N. 44. detras del monasterio de Santa Catalina, esquina opuesta á la casa del Moral.  
Para seguridad de los fieles se advierte que todos los números de los antedichos periódicos se publicarán con la aprobacion de la autoridad eclesiástica.

## Al público.

Ha llegado á nuestro conocimiento que, algunos comerciantes de mala ley, embazan «Alcohol manchado» de pésima calidad, rebajándolo además en el peso y grados que debe contener, en los cajones vacíos que llevan la marca del legítimo «Alcohol de Enrique Swayne», del que somos los únicos vendedores en esta ciudad.  
Para evitar tal proceder, y que dichos comerciantes no sigan explotando la buena fé de las personas que les compran, nos permitimos poner en conocimiento de los compradores que se dignan favorecernos, que solo garantizamos la legitimidad del acreditado y harto bien conocido «Alcohol de Enrique Swayne», cuando sea comprado directamente en nuestro Almacen.  
Arequipa Octubre 22 de 1879.  
*Diaz y Vargas.*

**INTERESANTE.**  
Se vende una casa de bóveda á una cuadra y media de la plaza de armas; tiene catorce habitaciones, corredor espacioso, oratorio, dos patios, dos jardines etc. con notable rebaja sobre el precio de tasacion. Dan razon en la Librería de José M. Farfan.

**UNA NECESIDAD SATISFECHA.**  
Se arriendan departamentos y habitaciones en la casa N. 41, calle de San Agustín, á cuadra y media de la plaza de armas; para tratar véanse con José M. Farfan.  
v. 30 alt. p. 13

**Al Comercio.**  
En la calle del Puente se arrienda la casa N. 18, contigua á la que fué de Fletcher y C.; para tratar pueden verse con *Benjamin de la Fuente.*  
v. 15 alt. p. 5.

**Al público.**  
Se suplica á nombre de la moral, de la humanidad y de cuanto hay de mas repetable, que la sociedad tome interés en que se descubra el cuantioso robo que se hizo á don Rosendo A. Zavallos de la «Agencia Central» en la noche del 28 de Diciembre próximo pasado. Dado aviso á éste, se garantiza el sigilo y se dá una gratificacion de mil soles.  
v10p4.

**Buena ganga.**  
Se desea tomar á interés de tres ó cuatro mil soles billetes, ó mil quinientos plata, por un año; abonando el dos y medio por ciento al mes, y dando una buena garantia. Para facilitar al prestador, se previene que solo se necesita seiscientos soles semanales, hasta completar la suma pedida.  
En esta Imprenta se dará razon.  
v 8 p. 4

**COLEGIO de Luis Chavez**  
Autorizado por el H. Concejo Departamental.  
INSTRUCCION PRIMARIA Y MEDIA.  
Queda abierta la matricula desde el 2 del presente y las tareas escolares principiaron el 7. Actualmente se hallan en camino dos respetables Padres franceses contratados directamente para el establecimiento. El profesor de gimnacio llegó hace algunos dias y se ocupa de organizarlo bajo un estricto reglamento.  
*El Secretario*  
v. 33 p.13.

**ZIZOLD BRIEGER Y C.a**  
Han trasladado su almacen á la calle del Puente N.º 24, casa ocupada anteriormente por los SS. Fletcher.

**ZIZOLD BRIEGER Y C.a**  
Tienen en venta  
Cacao del Cuzco.  
Palillo.  
Tabaco.  
Papel para cigarrros.  
Suela de Sta. Cruz

**ZIZOLD BRIEGER Y C.a**  
Calle del Puente N.º 24  
Acaban de recibir y tienen en venta Arroz de la India.  
Almendras.  
Cerveza Bas, cápsula verde.  
Cerveza Noruega, varias clases.  
Pimienta de Chiapa.  
Velas estearinas.  
Nuez moscada.  
Papel estraza.  
Canela.  
Fósforos de cerilla y contra incendio.

**AL POBRE DIABLO.**  
**ALMACEN DE ROPA HECHA**  
CALLE DEL TEATRO N. 13 y 15.  
Arequipa.  
Inmenso surtido de pantalones «Diablo fuertes» y el sin igual surtido de ropa Hecha.  
Constantemente encontrarán en dicho establecimiento.—A los precios, sin Competencia.

Por la seccion de avisos.  
VICENTE GIMENEZ.  
IMPRENTA DE «EL ECO DEL MISTI»  
Por E. Sesóstris Hidalgo.